



CAPACITACIÓN: RCP – DESFIBRILADOR – CONCEPTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

EN LAS PROGRAMACIONES DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, EN ESTA OPORTUNIDAD EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL (LIC. VICTOR DANIEL TORRES) DEL MINISTERIO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD OCUPACIONAL (DR. GUILLERMO LAVERGNE, ENF.LABORAL JAVIER CICCIOLI; Y LA ING. MARA BARIGELLI -SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL- BRINDARON, EL 31 DE JULIO, LA CHARLA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE RENTAS / CATASTRO SOBRE CONCEPTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, RCP Y LA PRESENTACIÓN DE LA VEDETE DE LA JORNADA UN DESFIBRILADOR.

LA LEY 27159 – MUERTE SÚBITA. SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL- SANCIONADA EN JULIO DE 2015, QUE TIENE POR OBJETO REGULAR UN SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS POR MUERTE SÚBITA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO A FIN DE REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD SÚBITA DE ORIGEN CARDIOVASCULAR, CONTEMPLA EL USO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO - DEA: DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PORTÁTIL CON CAPACIDAD PARA DIAGNOSTICAR FIBRILACIÓN VENTRICULAR O TAQUICARDIA VENTRICULAR, Y EN SU CASO, EMITIR LA SEÑAL DE ALERTA PARA LA APLICACIÓN DE UNA DESCARGA ELÉCTRICA QUE RESTABLEZCA EL RITMO CARDÍACO NORMAL.

ES DE DESTACAR QUE BAJO QUE LA MENCIONADA LEY SE PROMUEVE:

- ✓ LA ACCESIBILIDAD DE TODA LA POBLACIÓN A LA RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR Y A LA DESFIBRILACIÓN;
- ✓ LA CONCIENTIZACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS LUGARES CARDIOASISTIDOS Y DE LA CADENA DE SUPERVICENCIA;
- ✓ EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS, MANIOBRAS DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y DESFIBRILACIÓN AUTOMÁTICA EXTERNA;
- ✓ LA INSTRUCCIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS, MANIOBRA DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y DESFIBRILACIÓN AUTOMÁTICA EN EL NIVEL COMUNITARIO

DENTRO DE ESTE MARCO, MAS ALLÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ES UN ORGULLO PODER MENCIONAR QUE OTRO EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL DONDE MÁS DE 300 TRABAJADORES Y PÚBLICO EN GENERAL CUENTE CON UN DESFIBRILADOR CARDIOVASCULAR, Y SU CORRESPONDIENTE CAPACITACIÓN, LA CUAL SE REPETIRÁ PARA AQUELLOS AGENTES QUE NO PUDIERON PARTICIPAR ANTES DE FIN DE AÑO.

ASIMISMO, EN EL MISMO ÁMBITO SE DICTARÁ LA CAPACITACIÓN RELACIONADA CON LOS RIESGOS EN OFICINA, ERGONOMÍA, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO/PLAN DE EVACUACIÓN, LA QUE TIENE FECHA EL PRÓXIMO 9 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

“LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO ES UN MODO DE VIDA”

LIC. VICTOR DANIEL TORRES
DPTO. DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA E
INFRAESTRUCTURA